



Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis

Resolución Nº 22– Cinytec – 2020
ANEXO I

ITEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR
I	Locales Comerciales hasta 50m ²	\$ 23.800
II	Locales Comerciales mayor a 50 m ²	\$ 30.950
III	Depósitos, cobertizos, tinglados con techo de chapa	\$ 25.600
IV	Fábricas y/o Plantas Industriales	\$ 44.650
V	Actividades culturales, educacionales, deportivas	\$ 47.600
VI	Casinos, Hotelería de 4 y 5 estrellas , Clínicas Privadas, Bancos	\$ 81.800
VII	Hotelería de 2 y 3 estrellas	\$ 59.500
VIII	Residenciales, Hostelerías y Hoteles de 1 estrella	\$ 44.650
IX	Viviendas unifamiliares de una planta, sin subsuelo < 100 m ² (Incluida)	\$ 38.700
X	Viviendas unifamiliares con subsuelo en una ó más plantas > 100 m ²	\$ 47.600
XI	Viviendas multifamiliares, cabañas, edificaciones en altura	\$ 52.400
XII	Cocheras y/o Garajes a distintos niveles	\$ 59.500
XIII	Playas de estacionamiento en planta baja con cobertizo	\$ 13.400
XIV	Nichos superpuestos por unidad	\$ 22.300
XV	Mausoleos y/o panteones de todo tipo, por unidad de cofre	\$ 42.850
XVI	Relevamiento de Vivienda Uni o Multifamiliar < 100 mts	\$ 36/m ²
XVII	Relevamiento de Vivienda Uni o Multifamiliar > 100 mts	\$ 48/m ²
XVIII	Relevamiento de Comercio o Industria cualquier superficie	\$ 66/m ²
XIX	Relevamiento de Vivienda con más de 40 años de antigüedad	\$ 24/m ²
XX	Relevamiento de Comercio o Industria con más de 40 años	\$ 54/m ²
XXI	Relevamiento de Playones Polideportivos abiertos sin techar	\$ 9/m ²

Ley XIV 0365-2004 (5755 “R”)

San Martín Nº 431- Tel.: (0266) - 4423953 / 4431364 – (5700) San Luis

Mail: colingenieriasl@cinytec.org.ar

www.cinytec.org.ar